ESTADO NÚMERO: 035		JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA ANTIOQUIA			FECHA NOTIFICACION
Nro. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO N° Y DECISION	
2019 00048	Verbal Sumario (artículo 390 y SS C.G.P.)	Adriana María Valerio Cardona	Rosa Elena Valerio Cardona.	AUTO DE SUSTANCIACION N° 103. Requerimiento previo para fijación de continuidad de la audiencia de que trata el art.392 C.G. del P.	31/07/2020.
2018 00040	Ejecutivo Singular	CooperativaFinanciera de Antioquia	Guillermo Antonio Ramírez Taborda.	AUTO INTERLOCUTORIO N°°171.Fija fecha audiencia de remate	31/07/2020.
2019 00188 00	Ejecutivo (artículo 422 C.G.P.)	Juliana Blandón Valladales.	Juan de la Cruz Blandón	AUTO INTERLOCUTORIO N°°172. Decreta suspensión del proceso y levanta medida cautelar.	31/07/2020.
2016 00073	Servidumbre (Art.376 C.G.del P.)	Energía del Suroeste S.A. E.S.P.	Juan Bernardo González y otros	AUTO INTERLOCUTORIO N°°173 Fija fecha y hora para Audiencia.	31/07/2020

SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria